



TRAPESMANDINA C.A.

CIA. DE TRANSPORTE PESADO SANTA MARIANITA
Resolución N° 001-CPO-005-2010-CNTT



Latacunga, 18 de Diciembre del 2017

Señor
LENIN GUILLERMO ESCOBAR JÁCOME
Presente.-

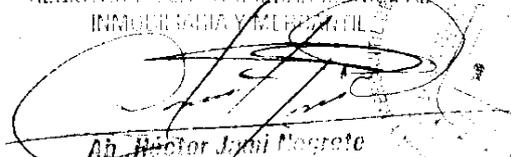
De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico a usted que en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 8 de Diciembre del 2017, fue designado para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE, de acuerdo al artículo DÉCIMO NOVENO del Estatuto social de la Compañía para que subrogue al Gerente en caso de falta, ausencia o impedimento de este Administrador, para el período de dos años, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del 2019.

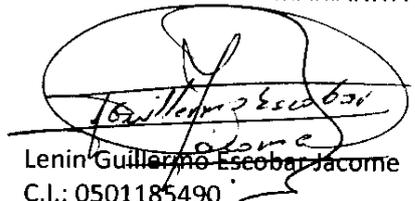
La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA MARIANITA TRAPESMANDINA C.A., fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 09.A.DIC.00154 de fecha 18 de junio del 2009; y, se constituyó mediante escritura pública el 28 de mayo del 2009. Otorgada ante el Lcdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón Latacunga; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga el 10 de julio del 2009, bajo la partida número 201.

Atentamente,


Nancy Cecilia Pilatasig Alvarez
C.I.: 1713380580
GERENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL
INMOBILIARIA Y MOBILIARIA

Ab. Héctor Jami Macrote
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Yo, Lenin Guillermo Escobar Jácome, acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SANTA MARIANITA TRAPESMANDINA C.A.


Lenin Guillermo Escobar Jácome
C.I.: 0501185490
PRESIDENTE

CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el REGISTRO Mercantil a favor de Lenin Guillermo Escobar Jácome bajo la partida No. 716 Latacunga, a 19 de Dic del 2017